

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

11. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

11.06. Vicerrectorado de Centros Asociados

11.06.09. El Consejo de Gobierno aprueba la transferencia al Centro Asociado de Madrid de la cantidad de 5.278€ para el Profesor Tutor del Máster de Investigación en Economía y 8.035,80€ para los tres profesores tutores del Máster de Procura, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a diecinueve de diciembre de dos mil doce.

